

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16523** *FERNÁNDEZ BARRIO, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 364/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Emilio Herranz García; Eufemio Sánchez Aceituno y Vicente Agudo del Pozo contra la empresa Fernández Barrio, S.L., se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Fernández Barrio, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 18.678,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110032334-1